



## CRONOGRAMA PROCESO DE GRADO 2020-2

Grados: 24 y 25 de noviembre (Sede Bogotá Calle 80 y San Camilo)

FECHA INICIO

FECHA FIN

POSTULACIÓN CANDIDATO A GRADO / Responsable: Estudiante

Lunes  
**27**  
de julio  
2020

Miércoles  
**26**  
de agosto  
2020

El estudiante debe ingresar con su cuenta personal de Génesis+ y realizar la solicitud académica de candidato a grado.  
El estudiante debe realizar su postulación a grado dentro del término aquí estipulado. Concluido dicho término, no se aceptarán nuevas postulaciones.  
*\*El estudiante deberá estar muy atento de su **correo electrónico institucional** para atender cualquier requerimiento que surja durante el desarrollo del cronograma, siendo este un medio oficial por donde se dará información relacionada con el proceso de grado.*

FECHA INICIO

FECHA FIN

CARGUE DE DOCUMENTOS COMO REQUISITO DE GRADO / Responsable: Estudiante

Martes  
**28**  
de julio  
2020

Lunes  
**31**  
de agosto  
2020

Transcurridas 24 horas después de la postulación, el estudiante debe subir los documentos en formato PDF, a través del siguiente link <https://comunidad.uniminuto.edu/genesis/grados/index.php>

Los documentos que se deben cargar en formato PDF, son los siguientes, teniendo en cuenta el nivel de estudio.

### PREGRADO

- Documento de identidad (C.C O C.E)
- Acta de Grado Bachiller Académico o equivalente (Grado 11°)
- Resultados del Examen SABER 11 (ICFES)
- Resultados del Examen SABER- PRO, SABER T&T según corresponda (ECAES)

### POSGRADO

- Documento de identidad (C.C O C.E)
- Acta de Grado Pregrado

Los postulados cuyos certificados académicos correspondan a estudios realizados en el exterior, deberán presentarlos debidamente apostillados y convalidados.

Si el estudiante realizó algún cambio en su nombre, debe adjuntar escritura pública junto con su documento de identidad en un solo archivo en formato PDF

*\* En esta etapa de revisión de documentos por parte del área de Registro, la comunicación será únicamente a través del sistema de carga de documentos, en donde el estudiante podrá visualizar si el documento fue validado o rechazado. En caso de ser rechazado, el motivo será registrado en dicho sistema y el estudiante deberá cargar el documento de manera correcta dentro de las fechas establecidas.*

*\* La postulación, carga de documentos y la respectiva validación de los mismos, no le garantiza al estudiante continuar con el proceso para el grado, ya que también se requiere contar con todos los paz y salvos tanto académico como administrativos y financiero.*

*\* En caso de que el Estudiante no haya cargado los documentos completos y correctos dentro del plazo establecido, no se dará continuidad al proceso de grado.*

FECHA INICIO

FECHA FIN

ENCUESTA DE EGRESADOS / Responsable: Estudiante

Lunes  
**03**  
de agosto  
2020

Lunes  
**31**  
de agosto  
2020

La encuesta de egresados es un **requisito de grado obligatorio**. Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para su realización:

- Debe responderse solamente en las fechas establecidas en este instructivo
- Debe ser diligenciada en su totalidad, de lo contrario el sistema no guardará la información
- Los graduandos de PREGRADO deben ingresar al siguiente link:  
<http://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/content/graduados/login.jsf>
- Los graduandos de POSGRADO deben ingresar al siguiente link:  
<https://encuestas.uniminuto.edu/index.php/202010?lang=es>

*\*Si presenta inconvenientes con la encuesta debe comunicarse con la Coordinación de Graduados a través del correo electrónico, [gradocl80-sancamilo@uniminuto.edu](mailto:gradocl80-sancamilo@uniminuto.edu)*

FECHA INICIO

FECHA FIN

PAGO DERECHOS DE GRADO / Responsable: Estudiante

Viernes  
**02**  
de octubre  
2020

Martes  
**13**  
de octubre  
2020

Los recibos para el pago de Derechos de Grado, se emitirán a los postulados que se encuentren a paz y salvo por todo concepto. Estos podrán ser descargados a través del siguiente link: <http://www.uniminuto.edu>, ubicando la pestaña "**recibo de pago**"

Si presenta algún inconveniente en este paso, debe comunicarlo de inmediato y antes del 13 de octubre de 2020, a través del correo electrónico [gradocl80-sancamilo@uniminuto.edu](mailto:gradocl80-sancamilo@uniminuto.edu)

**Fecha Límite de pago:** 13 de octubre de 2020

CONSULTAS DEL LISTADO OFICIAL GRADUANDOS / Responsable: Estudiante

Miércoles  
**21** de octubre de 2020

El estudiante, debe consultar la lista oficial de graduandos, la cual será publicada en el Portal de UNIMINUTO - Bogotá Calle 80 Presencial y Bogotá Sur.

ENSAYO DE GRADOS / Responsable: Secretaría de Sede

El cronograma de ensayos de grados y entrega de invitaciones, será publicado en el Portal de UNIMINUTO - Bogotá Calle 80 Presencial y Bogotá Sur, una vez el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital autoricen la realización de eventos masivos y se haya establecido la fecha de realización del acto de reconocimiento público presencial.

CEREMONIA COLECTIVA DE GRADOS / Responsable: Estudiante

**24 y 25**  
de noviembre 2020

La tercera fecha de grados está programada para el 24 y 25 de noviembre de 2020. De ser posible la realización de las ceremonias en estas fechas, el cronograma será publicado en el Portal de UNIMINUTO - Bogotá Calle 80 Presencial y Bogotá Sur en el mes de noviembre, quedando sujeta a las disposiciones del Gobierno Nacional y Local frente a la realización de eventos masivos.

**NOTA 1.** Siguiendo las directrices emanadas por el Gobierno Nacional, el Gobierno Distrital, la Rectoría General de UNIMINUTO y la Rectoría Bogotá Sede Principal, frente a la situación actual de salubridad en todo el territorio nacional y a la imperiosa necesidad de prevención y contención de la propagación del COVID-19, nos unimos a todas las acciones preventivas encaminadas al cuidado de nuestra comunidad educativa y sus familias, partiendo de los principios de autocuidado individual y colectivo.

Por esta razón, hemos dispuesto el correo electrónico [gradocl80-sancamilo@uniminuto.edu](mailto:gradocl80-sancamilo@uniminuto.edu) para que el estudiante se comunique con el área de Registro y Control, únicamente en caso de que por algún motivo presente inconvenientes con el procedimiento para su proceso de grado.

**NOTA 2.** Los estudiantes de programas en convenio con la Universidad de Ibagué, deben esperar la verificación de cumplimiento académico realizada por dicha institución. Posteriormente, podrán descargar su recibo de pago de derechos de grado.